

Fianzas Atlas, S.A.

**Informe de los auditores independientes y
estados financieros por el año que
terminó el 31 de diciembre de 2016**

Fianzas Atlas, S.A.

Informe de los auditores independientes y estados financieros por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016

Contenido

Anexos

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS:

Balance general	"A"
Estado de resultados	"B"
Estado de flujos de efectivo	"C"
Estado de cambios en el capital contable	"D"
Notas a los estados financieros	"E"

**A la Asamblea de Accionistas de
Fianzas Atlas, S.A.**

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros de Fianzas Atlas, S.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2016, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el capital contable correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha; así como, las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Fianzas Atlas, S.A., al 31 de diciembre de 2016; así como, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones del Sector Afianzador en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional y a los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafos de énfasis

4. En cumplimiento a lo establecido en la Circular modificatoria 16/16 de la Circular Única de Seguros y Fianzas emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, que adecúa la Disposición Vigésima Séptima Transitoria de la misma, los presentes estados financieros han sido preparados incluyendo lo siguiente:

- a) Como se menciona en la nota 3, los estados financieros de Fianzas Atlas, S.A., correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 no se presentan en forma comparativa con los de 2015, ya que la disposición indica que se estima impráctico presentar estados financieros comparativos para el ejercicio 2016, derivado principalmente de los cambios registrados en las estimaciones contables de activos y pasivos, por la entrada en vigor de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.
 - b) En la nota 3 a los estados financieros se presenta el estado de resultados correspondiente al ejercicio 2016, integrado en tres columnas con los siguientes términos: la primera columna muestra los efectos derivados de la adopción de las disposiciones de carácter general que emanan de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas; la segunda columna incluye las operaciones realizadas durante el ejercicio 2016, y la tercer columna representa el estado de resultados correspondiente al ejercicio 2016.
5. Como se menciona en la nota 1 a los estados financieros, el 6 de septiembre del 2016, se obtuvo oficio por parte de la CNSF, en donde notifica la opinión favorable a la reforma integral de los Estatutos Sociales, otorgando autorización para organizarse y operar como una Institución de Seguros en el ramo de Caución, que comprenda además la práctica de los ramos y sub-ramos de fianzas. La Sociedad, cambiará su denominación para que en lo sucesivo sea "Fianzas y Caucciones Atlas, S.A.". Lo anterior fue dado a conocer a los accionistas para su aprobación en la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de noviembre de 2016 y turnado al notario para su protocolización. A la fecha de este informe sigue en espera la autorización de la Comisión, para su registro ante el Registro Público de Comercio.
6. Como se menciona en la nota 17 a los estados financieros, por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas, celebrada el 8 de septiembre de 2016 la Institución solicitó a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), autorización para aumentar el capital social a \$120,000,000 de los cuales quedan suscritos y pagados la cantidad de \$100,000,000, de la siguiente manera:
- a) Capitalizando el efecto de actualización del capital social por la cantidad de \$60,137,616 que resultó de la aplicación de la circular F-19.1 emitida por la CNSF el 25 de noviembre de 1998 y apegándose a los lineamientos que señala el boletín B-10 "Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera", y sus adecuaciones que comprenden hasta el quinto documento modificado; con lo que, al sumarse al actual capital social por \$32,600,000, resulta como Capital Pagado el monto de \$92,737,616.

- b) Decretar un dividendo en acciones por la cantidad de \$7,262,384; proponiendo que este dividendo se realice con cargo a las utilidades pendientes de aplicar de ejercicios anteriores y se aporte como capital social. A la fecha no se ha recibido la autorización de la CNSF, por lo que no se ha efectuado el aumento del capital social.
7. Durante el ejercicio de 2016, la Institución realizó una corrección al saldo de la “Reserva de contingencia” por una modificación en la mecánica del cálculo actuarial aplicada en los años de 1999 a 2015, lo que ocasionó un efecto neto favorable de \$17,426,053 en las utilidades acumuladas y reserva legal. Véase nota 18 a los estados financieros.
8. La Institución reconoció las nuevas disposiciones de la NIF D-3 “Beneficios a los empleados” las cuales, entre otras, indica que las Ganancias o Pérdidas Actuariales se reconozcan en el capital ganado en la cuentas de Otros Resultados Integrales (ORI). Dicho reconocimiento implicó una afectación de \$20,716,631; misma que de acuerdo a la NIF será reciclada afectando los resultados de los años siguientes hasta agotarse en su totalidad, con base en la vida laboral remanente de los trabajadores.

Responsabilidad de la Administración y de los responsables del gobierno de la Institución en relación con los estados financieros

9. La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las con los criterios contables aplicables a instituciones del Sector Afianzador en México, emitidos por la CNSF y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.
10. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Institución de continuar como Empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento, utilizando las bases contables de una entidad en funcionamiento a menos que la Administración tenga intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.
11. La Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

12. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
13. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
 - Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
 - Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
 - Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
 - Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de los Administradores, la base contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos

requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que expresen la imagen fiel.
14. Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Institución en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y momento de la aplicación de los procedimientos y los hallazgos significativos de la auditoría; así como, cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.

**C.P.C. MARIA
EUGENIA
SANCHEZ RANGEL**

Firmado digitalmente por C.P.C. MARIA EUGENIA SANCHEZ RANGEL
Nombre de reconocimiento (DN): cn=C.P.C. MARIA EUGENIA SANCHEZ RANGEL, o=PRIETO, RUIZ DE VELASCO Y CIA., S.C., ou=PRIETO, RUIZ DE VELASCO Y CIA., S.C., email=mesanchez@priv-mex.com, c=MX
Fecha: 2017.03.06 20:30:39 -06'00'

**C.P.C. María Eugenia Sánchez Rangel
Socia**

Ciudad de México, a 20 de febrero de 2017.

	2016		2016
Activo		Pasivo	
Inversiones	\$ 881,537,521	Reservas Técnicas	\$ 287,407,355
Valores y Operaciones con Productos Derivados	716,469,293	De Riesgo en Curso	198,988,757
Valores	716,469,293	Seguros de Vida	-
Gubernamentales	330,120,726	Seguros de Accidentes y Enfermedades	-
Empresas Privadas. Tasa Conocida	133,667,021	Seguros de Daños	-
Empresas Privadas. Renta Variable	252,681,546	Reafianzamiento Tomado	-
Extranjeros	-	De Fianzas en Vigor	198,988,757
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	-	Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir	-
(-) Deterioro de Valores	-	Por Pólizas Vencidas y Siniestros Ocurridos pendientes de Pago	-
Inversiones en Valores dados en Préstamo	-	Por Siniest.Ocurridos y No reportados y Gastos de Ajuste	-
Valores Restringidos	-	Asignados a los Siniestros	-
		Por Fondos en Administración	-
		Por Primas en Depósito	-
Operaciones con Productos Derivados	-	Reserva de Contingencia	88,418,598
Deudor por Reporto	-	Reserva para Seguros Especializados	-
Cartera de Crédito (Neto)	27,695,631	Reserva para Riesgos Catastróficos	-
Cartera de Crédito Vigente	27,719,140	Reserva de obligaciones laborales	112,161,367
Cartera de Crédito Vencida	-	Acreedores	22,706,368
(-) Estimaciones preventivas por Riesgo Crediticio	23,509	Agentes y Ajustadores	10,622,457
Inmuebles (Neto)	137,372,597	Fondos en Administración de Pérdidas	-
Inversiones para Obligaciones Laborales	98,485,017	Acreedores por Responsabilidades de Fianzas por	-
Disponibilidad	16,235,747	Pasivos Constituidos	-
Caja y Bancos	16,235,747	Diversos	12,083,911
Deudores	84,892,789	Reaseguradores y Reafianzadores	47,876,503
Por Primas	52,259,552	Instituciones de Seguros y Fianzas	16,240,268
Deudores por Prima por Subsidio Daños	-	Depósitos Retenidos	-
Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración	-	Otras Participaciones	31,636,235
Pública Federal	-	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-
Agentes y Ajustadores	26,595	Operaciones con Productos Derivados. Valor Razonable	(parte pasiva) al momento de la adquisición
Documentos por Cobrar	49,203,312	Financiamientos obtenidos	-
Deudores por Responsabilidades de Fianzas por Reclamaciones pagadas	584,719	Emisión de Deuda	-
Otros	7,009,105	Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles	-
(-) Estimación para Castigos	24,190,494	de Convertirse en Acciones	-
		Otros Títulos de Crédito	-
		Contratos de Reaseguro Financiero	-
Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)	114,723,513	Otros pasivos	350,885,493
Instituciones de Seguros y Fianzas	818,388	Provisiones para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	7,858,400
Depósitos Retenidos	-	Provisiones para el Pago de Impuestos	23,446,948
Importes Recuperables de Reaseguro	113,905,125	Otras Obligaciones	22,659,050
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de	-	Créditos Diferidos	296,921,095
Reaseguradores Extranjeros	-	Suma del Pasivo	821,037,086
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-	Capital Contable	92,737,616
(-) Estimación para Castigos	-	Capital Contribuido	92,737,616
Inversiones Permanentes	852,804,043	Capital o Fondo Social Pagado	112,137,616
Subsidiarias	-	Capital o Fondo Social	19,400,000
Asociadas	-	(-) Capital o Fondo Social No Suscrito	-
Otras Inversiones Permanentes	852,804,043	(-) Capital o Fondo Social No Exhibido	-
Otros Activos:	57,228,812	(-) Acciones Propias Recompradas	-
Mobiliario y Equipo (Neto)	3,643,715	Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	-
Activos Adjudicados (Neto)	39,929,691	Capital ganado	1,192,132,740
Diversos	10,069,760	Reservas	57,818,154
Activos Intangibles Amortizables (Netos)	3,585,646	Legal	78,393,396
Activos Intangibles de larga duración (Netos)	-	Para Adquisición de Acciones Propias	-
		Otras	(20,575,242)
		Superávit por Valuación	104,244,032
		Inversiones Permanentes	-
		Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	919,160,008
		Resultado o Remanente del Ejercicio	110,910,546
		Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	-
Suma del Activo	\$ 2,105,907,442	Suma del Capital	1,284,870,356
		Suma del Pasivo y Capital	\$ 2,105,907,442

Orden	2016
Valores en Depósito	\$ -
Fondos en Administración	-
Responsabilidades por Fianzas en Vigor	24,274,229,344
Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas	24,207,960,912
Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	4,763,873
Reclamaciones Contingentes	336,653,985
Reclamaciones Pagadas	14,506,590
Reclamaciones Canceladas	32,278,538
Recuperación de Reclamaciones Pagadas	8,976,123
Pérdida Fiscal por Amortizar	-
Reserva por Const. para Obligaciones Laborales al Retiro	-
Cuentas de Registro	984,647,089
Operaciones con Productos Derivados	-
Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo	-
Garantías Recibidas por Derivados	-
Garantías Recibidas por Reporto	-

El presente Balance General se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: www.fianzasatlas.com.mx

Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por la C.P.C. María Eugenia Sánchez Rangel, miembro de la sociedad denominada Prieto, Ruiz de Velasco y Cía. S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución; asimismo, las reservas técnicas de la institución fueron dictaminadas por la Act. Ana María Ramírez Lozano

El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros, las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: http://www.fianzasatlas.com.mx/estados_financieros.php, a partir de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2016 y el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera a partir de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2016.

El capital contribuido incluye la cantidad de \$ 5,875,000.00 moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

El nivel de riesgo conforme a la calificación otorgada a la Institución por Standard & Poor's, confirma calificaciones de solidez financiera y de crédito de contraparte en escala nacional de 'mxAA+' la perspectiva es estable.

La cobertura de la Base de Inversión es de 1.86 con respecto a las Inversiones. El Requerimiento de Capital de Solvencia esta debidamente cubierto con Fondos Propios Admisibles en una proporción de 2.14.

El pago por comisiones contingentes ascendió a \$ 5,709,548.63, representando el 2.22% de la prima emitida.

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de este Estado Financiero.

Act. Gerardo Sánchez Barrio
Director General

C.P. María Eugenia Martínez Rodríguez
Director Administrativo

L.C.C. Humberto Sánchez Jiménez
Auditor interno

C.P. Omar Chávez Victoria
Subdirector de Contabilidad

	2016	
Primas		
Emitidas	\$ 257,592,419	
(-) Cedidas	<u>110,709,900</u>	
De Retención	146,882,519	
(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	<u>6,761,960</u>	
Primas de Retención Devengadas		\$ 140,120,559
(-) Costo Neto de Adquisición	<u>19,392,986</u>	
Comisiones a Agentes	\$ 58,070,597	
Comoensaciones Adicionales a Agentes	-	
Comisiones por Reafianzamiento Tomado	2,992,321	
(-) Comisiones por Reafianzamiento Cedido	42,700,358	
Cobertura de Exceso de Pérdida	-	
Otros	<u>1,030,426</u>	
(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras	<u>7,484,523</u>	
Obligaciones Pendientes de Cumplir		
Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	-	
(-) Siniestralidad Recuperada del Reafianzamiento No Proporcional	-	
Reclamaciones	<u>7,484,523</u>	
Utilidad Técnica		113,243,050
(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	<u>8,407,644</u>	
Incremento a la Reserva de Contingencia	<u>8,407,644</u>	
Resultado de Operaciones Análogas y Conexas		-
Utilidad Bruta		104,835,406
(-) Gastos de Operación Netos:	<u>91,081,883</u>	
Gastos Administrativos y Operativos	915,949	
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	86,194,310	
Depreciaciones y Amortizaciones	<u>3,971,624</u>	
Utilidad de la Operación		13,753,523
Resultado Integral de Financiamiento	<u>159,999,096</u>	
De Inversiones	34,161,401	
Por Venta de Inversiones	-	
Por Valuación de Inversiones	114,555,099	
Por Emisión de Instrumentos de Deuda	-	
Por Reaseguro Financiero	-	
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	(110,370)	
(-) Castigos preventivos por riesgos crediticios	7,454	
Otros	201,890	
Resultado Cambiario	11,183,622	
(-) Resultado por Posición Monetaria	<u>-</u>	
Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes		-
Utilidad antes de Impuestos a la Utilidad		173,752,619
(-) Provisión para el Pago de Impuestos a la Utilidad	62,842,073	
Utilidad antes de Operaciones Discontinuas		110,910,546
Operaciones Discontinuas		-
Utilidad del Ejercicio		\$ 110,910,546

El presente Estado de Resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Estado de Resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Act. Gerardo Sánchez Barrio
 Director General

C.P. María Eugenia Martínez Rodríguez
 Director Administrativo

L.C.C. Humberto Sánchez Jiménez
 Auditor Interno

C.P. Omar Chávez Victoria
 Subdirector de Contabilidad

	2016
Resultado neto	\$ 110,910,546
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	(16,797,642)
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(114,555,099)
Estimación para castigo o difícil cobro	4,102,916
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento	-
Depreciaciones y amortizaciones	3,971,624
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	15,169,604
Provisiones	8,650,616
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	82,924,566
Liberación de Reserva de ejercicios anteriores	(23,641,842)
Corrección de Impuestos por Liberación de Reserva	4,215,789
Reserva Legal por Liberación de Reserva	2,364,184
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-
Operaciones discontinuadas	-
	94,112,904
Actividades de Operación	
Cambio en cuentas de margen	-
Cambio en inversiones en valores	(59,256,047)
Cambio en deudores por reporte	-
Cambio en préstamos de valores (activo)	-
Cambio en derivados (activo)	-
Cambio en primas por cobrar	10,784,265
Cambio en deudores	11,407,425
Cambio en reafianzadores	(813,885)
Cambio en bienes adjudicados	-
Cambio en otros activos operativos	12,941,900
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la atención de reclamaciones	-
Cambio en derivados (pasivo)	-
Cambio en otros pasivos operativos	(53,970,018)
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	-
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	15,206,544
Actividades de Inversión	
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	-
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(6,555,436)
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	-
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	-
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	-
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	-
Cobros de dividendos en efectivo	16,054,717
Pagos por adquisición de activos intangibles	-
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	-
Cobros por disposición de otros activos de larga duración	-
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	9,499,281
Actividades de Financiamiento	
Cobros por emisión de acciones	-
Pagos por reembolsos de capital social	-
Pagos de dividendos en efectivo	(14,000,000)
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	-
Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	-
Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(14,000,000)
Incremento o disminución neta de efectivo	10,705,825
Efectos por Cambios en el valor del efectivo	-
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del período	5,529,922
Efectivo y equivalente de efectivo al final del período	\$ 16,235,747

El presente Estado de Flujos de Efectivo se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la institución por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Estado de Flujos de Efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Concepto	Capital contribuido			Capital Ganado					Total capital contable
	Capital social pagado	Obligaciones Subordinadas de conversión	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Inversiones permanentes	Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	Superávit o Déficit por Valuación	
						Participación en Otras Cuentas de Capital Contable	Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	De Inversiones	
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 92,737,616	\$ -	\$ 71,087,362	\$ 869,147,020	\$ 54,034,358	\$ -	\$ -	\$ 91,311,441	\$ 1,178,317,797
Corrección de la reserva de contingencia de ejercicios anteriores	-	-	2,364,184	15,061,869	-	-	-	-	17,426,053
ORI por la aplicación inicial de la NIF D-3 "Beneficio de los empleados"	-	-	(9,828,645)	-	-	-	-	-	(9,828,645)
Saldos ajustados al 31 de diciembre de 2015	<u>92,737,616</u>	<u>-</u>	<u>63,622,901</u>	<u>884,208,889</u>	<u>54,034,358</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>91,311,441</u>	<u>1,185,915,205</u>
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas									
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de Reservas	-	-	5,083,239	(5,083,239)	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	(14,000,000)	-	-	-	-	(14,000,000)
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	54,034,358	(54,034,358)	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	<u>92,737,616</u>	<u>-</u>	<u>68,706,140</u>	<u>919,160,008</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>91,311,441</u>	<u>1,171,915,205</u>
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral									
Utilidad integral									
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	110,910,546	-	-	-	110,910,546
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	12,932,591	12,932,591
Aplicación del ejercicio de la NIF D-3 "Beneficio de los empleados"	-	-	(10,887,986)	-	-	-	-	-	(10,887,986)
Total	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(10,887,986)</u>	<u>-</u>	<u>110,910,546</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>12,932,591</u>	<u>112,955,151</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ <u>92,737,616</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>57,818,154</u>	\$ <u>919,160,008</u>	\$ <u>110,910,546</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>104,244,032</u>	\$ <u>1,284,870,356</u>

El presente Estado de Cambios en el Capital Contable se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Estado de Cambios en el Capital Contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Act. Gerardo Sánchez Barrio
 Director General

C.P. María Eugenia Martínez Rodríguez
 Director Administrativo

L.C. C. Humberto Sánchez Jiménez
 Auditor Interno

C.P. Omar Chávez Victoria
 Subdirector de contabilidad

1. Actividad de la Institución

Fianzas Atlas, S.A., (la Institución), es una sociedad mercantil constituida de acuerdo con las leyes mexicanas el 22 de junio de 1936 y cuenta con la autorización del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como Institución de Fianzas, regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF); así como, por las disposiciones contenidas en la nueva Circular única de Seguros y Fianzas (CUSF) de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión) como órgano de inspección y vigilancia.

Su actividad principal es la expedición de fianzas a título oneroso en los términos de la LISF, en los siguientes ramos y subramos:

- a) Fidelidad: individuales y colectivas.
- b) Judiciales: penales, no penales y las que amparan a los conductores de vehículos automotores.
- c) Administrativas: obra, proveeduría, fiscales, arrendamiento y otras fianzas administrativas.
- d) Crédito: suministro, compra-venta y otras fianzas de crédito.

Modificación al objeto social

En 2016 la Institución presentó a la Comisión de Seguros y Fianzas (la Comisión) la solicitud para la conversión de Fianzas Atlas, S.A.; a una Institución de Seguros en el Ramo de Caucción.

Derivado de esa solicitud fue necesario para poder operar el Ramo de Caucción modificar la cláusula sexta de los estatutos para aumentar el capital social a la cantidad de \$120,000,000 (Ciento veinte millones de pesos 00/100 M.N.), representado por 120,000,000 de acciones con valor nominal de \$1.00; de los cuales quedarán suscritos y pagados \$100'000,000 (Cien millones de pesos 00/100 M.N.), se realizará, reconociendo la cantidad del efecto de actualización y decretando un dividendo mediante capitalización de utilidades. La Institución recibió el 19 de agosto Oficio por parte de la Comisión, en donde otorgó "opinión favorable", respecto a la cláusula sexta. Lo anterior también fue aprobado por la Asamblea Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas, celebrada el 8 de septiembre del mismo año. Se entregó a la Comisión el primer testimonio el acta para su autorización.

Posteriormente, el 6 de septiembre del 2016, se obtuvo Oficio por parte de la Comisión, en donde notifica la opinión favorable a la reforma integral de los Estatutos Sociales otorgando autorización para organizarse y operar como una Institución de Seguros en el ramo de caucción, que comprenda además la práctica de los ramos y sub-ramos de fianzas y adjunta anexo único con modificaciones. La Sociedad, cambiará su denominación para

que en lo sucesivo sea "Fianzas y Caucciones Atlas, S.A. Lo anterior fue dado a conocer a los accionistas para su aprobación en la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de noviembre y turnado al notario para su protocolización.

A la fecha de este informe siguen en espera la autorización de la Comisión, para su registro ante el Registro Público de Comercio; así como, para efectuar los registros contables y la emisión de los títulos correspondientes.

2. Bases de formulación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos han sido preparados y presentados conforme a las bases contables establecidas para las Instituciones de Fianzas emitidas por la Comisión y, en su caso, con las estipuladas en la LISF, las cuales se han homologado con las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), difiriendo solamente en el aspecto de supletoriedad.

A partir del 1º de enero de 2016, entraron en vigor las siguientes NIF e interpretaciones a las NIF (INIF) y mejoras a las NIF y Boletines emitidos por el CINIF, las cuales han sido adoptadas por la Institución de manera retrospectiva en la preparación de los estados financieros. En la nota 3 se divulgan las nuevas políticas contables y en su caso, los efectos de adopción:

Nuevas NIF e INIF vigentes a partir de 2016:

- NIF D-3 "Beneficios a los empleados".
- INIF 21 "Reconocimiento de pagos por separación de los empleados".

Mejoras a las NIF y Boletines vigentes que generan cambios contables:

- NIF B-2 "Estado de flujos de efectivo".
- NIF B-7 "Adquisición de negocios".
- NIF B-10 "Efectos de la inflación".
- NIF C-1 "Efectivo y equivalentes de efectivo".
- NIF C-7 "Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes".
- Boletín C-2 "Instrumentos financieros".
- Boletín C-10 "Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura".

Mejoras a las NIF vigentes que no generan cambios contables:

- NIF C-3 "Cuentas por cobrar".
- NIF C-4 "Inventarios".
- NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar".
- NIF C-20 "Instrumentos de financiamiento por cobrar".

La Institución observa las NIF que emite el CINIF sobre temas no previstos en los criterios de contabilidad que emite la Comisión, siempre y cuando:

- I. Estén vigentes con carácter de definitivo.
- II. No sean aplicables de manera anticipada.
- III. No contravengan la filosofía y los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para las Instituciones, y
- IV. No exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, entre otros, sobre aclaraciones a la normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2016, están sujetos a la aprobación de la Comisión, quien cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

3. Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas

El 4 de abril de 2013 y 19 de diciembre de 2016, fueron publicadas la nueva Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF) y la nueva Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), respectivamente; las cuales, entraron en vigor el 4 de abril de 2015.

Los principales objetivos que se persiguen con las nuevas LISF y la CUSF, se mencionan a continuación:

- a) Lograr mayor precisión en la determinación del Requerimiento de Capital de las instituciones de seguros, basado en los riesgos a que estén sujetas.
- b) Establecer un gobierno corporativo más robusto y con mayores responsabilidades.
- c) Lograr una mejor administración de riesgos.
- d) Lograr una mayor supervisión por parte de la Comisión.
- e) Lograr mayor transparencia y una mejor revelación de información al público en general.
- f) Establecer la estimación máxima de los activos y la estimación mínima de las obligaciones y responsabilidades.

No obstante a que la LISF y la CUSF entraron en vigor el 4 de abril de 2015, se publicaron algunas disposiciones transitorias que permitieron que los siguientes aspectos entraran en vigor a partir de enero de 2016:

- a. Criterios contables para la estimación de activos y pasivos.
- b. La constitución, valuación, incremento y registro de las reservas técnicas,
- c. Cálculo de base de inversión, y
- d. Cobertura del requerimiento de capital de solvencia, entre otros.

Los criterios de contabilidad aplicables a las Instituciones de Seguros y Fianzas, a partir del 1° de enero de 2016, se encuentran contenidos en el título 22 "De la

contabilidad y los estados financieros", capítulo 22.1 "De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las Instituciones y Sociedades Mutualistas".

Los principales cambios en los criterios contables son los siguientes:

- **Inversiones.** La categoría de inversiones para mantener a su vencimiento ya no es permitida, excepto para las instituciones de seguros de pensiones.
- **Reserva de Fianzas en vigor:** Esta reserva se calcula bajo las siguientes bases:
 - o Para las fianzas de fidelidad consiste en la suma de la prima de reserva más los gastos de administración por el factor de devengamiento.
 - o Para las fianzas judiciales, administrativas y crédito consiste en la suma de la prima de reserva más los gastos de administración.
 - o Para las fianzas de emisión anticipada, se reserva la prima emitida neta de comisiones.
- **Reserva contingencia.** se calcula mensualmente aplicando el 15% de la prima de reserva retenida una vez que la fianza inicie su vigencia. Al saldo de la reserva de contingencia se le adicionan los productos financieros del mes, a la tasa resultante del promedio de Certificados de la Tesorería (CETES) a 28 días.
- **Importes recuperables de reafianzamiento.** Se requiere determinar un monto de estimación por la probabilidad de incumplimiento de los reafianzadores para la reserva de fianzas en vigor, en adición a la estimación de cuentas de cobro dudoso establecida actualmente que se deberá seguir determinando sobre las cuentas por cobrar a los reafianzadores.
- **Participación de Utilidades por Reafianzamiento Cedido.** En relación con la participación de utilidades por reafianzamiento cedido, se hace una precisión sobre el momento de reconocer dicha utilidad, estableciendo que se provisione dicha participación de manera mensual y se ajuste de manera trimestral contra los resultados obtenidos.
- **Reglas de presentación.** Derivado de los cambios en los criterios contables, se prevén cambios en la presentación de los estados financieros.
- **Supletoriedad.** Se permite la aplicación a la NIF A-8 "Supletoriedad" cuando las Instituciones consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a algunas de las operaciones que realiza.

Del análisis y aplicación realizado por la Institución, se identificó que los renglones de los estados financieros que tendrán mayores impactos son los siguientes:

- Reservas técnicas.
- Reserva de obligaciones laborales.

El pasado mes de noviembre de 2016, la CNSF publicó la Circular Modificatoria 16/16 de la CUSF, misma que señala lo siguiente:

- a) Los registros contables que las Instituciones realicen con motivo de la aplicación de los criterios de contabilidad previstos en el Anexo 22.1.2. de la CUSF, deberán afectar los rubros de balance sin impactar resultados de ejercicios anteriores (no aplicación de la NIF B-1).
- b) Los estados financieros del ejercicio de 2016, no serán comparables con los del año inmediato anterior, por lo que solamente se presentarán cifras del 2016.
- c) Incluir en las notas de revelación a los estados financieros una explicación de la naturaleza de los ajustes que se realicen con motivo de la aplicación de la LISF y su regulación secundaria, identificando los efectos en el balance general y en el estado de resultados, así como los posibles impactos en años posteriores.
- d) Nota de revelación presentado el estado de resultados correspondiente al 2016, integrándolo en tres columnas: primera columna, los efectos derivados de la adopción de las nuevas disposiciones; segunda columna, las operaciones realizadas durante el ejercicio 2016, y tercera columna, el estado de resultados correspondiente al ejercicio 2016.

Por lo anterior, a continuación, se revelan los efectos en la información financiera de la aplicación de los criterios de contabilidad previstos en el Anexo 22.1.2 de la CUSF:

Balance general al 31 de diciembre de 2016

	Efecto de la Adopción	Operaciones realizadas en el ejercicio	Saldos al 31 de diciembre -2016 después de la adopción
Activo			
Inversiones	\$ -	\$ 881,537,521	\$ 881,537,521
Inversiones para Obligaciones Laborales	-	98,485,017	98,485,017
Disponibilidad	-	16,235,747	16,235,747
Deudores	102,916	84,789,873	84,892,789
Reafianzadores y Reafianzadores	-	114,723,513	114,723,513
Inversiones Permanentes	-	852,804,043	852,804,043
Otros Activos	-	57,228,812	57,228,812
Suma del Activo	\$ <u>102,916</u>	\$ <u>2,105,804,526</u>	\$ <u>2,105,907,442</u>
Pasivo			
Reservas Técnicas	1,513,410	285,893,945	287,407,355
Reserva de obligaciones laborales	2,634,678	109,526,689	112,161,367
Acreedores	-	22,706,368	22,706,368
Reafianzadores	-	47,876,503	47,876,503
Otros Pasivos	-	350,885,493	350,885,493
Suma del Pasivo	\$ <u>4,148,088</u>	\$ <u>816,888,998</u>	\$ <u>821,037,086</u>

Capital Contable			
Capital Contribuido	-	92,737,616	92,737,616
Capital ganado	(4,251,004)	1,196,383,744	1,192,132,740
Suma del Capital	(4,251,004)	1,289,121,360	1,284,870,356
Suma del Pasivo y Capital	\$ (102,916)	\$ 2,106,010,358	\$ 2,105,907,442

Estado de Resultados del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016

	<u>Efecto de la adopción</u>	<u>Operaciones realizadas en el ejercicio</u>	<u>Saldos al 31 de diciembre -2016 después de la adopción</u>
Primas de Retención	\$ -	\$ 146,882,519	\$ 146,882,519
Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	1,513,410	5,248,550	6,761,960
Primas de Retención Devengadas	<u>(1,513,410)</u>	<u>141,633,969</u>	<u>140,120,559</u>
Costo Neto de Adquisición	-	19,392,986	19,392,986
Costo Neto de Reclamaciones	-	7,484,523	7,484,523
Utilidad Técnica	<u>(1,513,410)</u>	<u>114,756,460</u>	<u>113,243,050</u>
Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	-	8,407,644	8,407,644
Utilidad Bruta	<u>(1,513,410)</u>	<u>106,348,816</u>	<u>104,835,406</u>
Gastos de Operación Netos	<u>2,522,551</u>	<u>88,559,332</u>	<u>91,081,883</u>
Utilidad de la Operación	<u>(4,035,961)</u>	<u>17,789,484</u>	<u>13,753,523</u>
Resultado Integral de Financiamiento	(102,916)	160,102,012	159,999,096
Utilidad antes de Impuestos a la Utilidad	<u>(4,138,877)</u>	<u>177,891,496</u>	<u>173,752,619</u>
Provisión para el Pago de Impuestos a la Utilidad	(336,380)	63,178,453	62,842,073
Utilidad antes de Operaciones Discontinuas	<u>(3,802,497)</u>	<u>114,713,043</u>	<u>110,910,546</u>
Operaciones Discontinuas	-	-	-
Utilidad del Ejercicio	\$ (3,802,497)	\$ 114,713,043	\$ 110,910,546

4. Resumen de políticas contables significativas

Los principales criterios y políticas contables de la Institución seguidas en la preparación de los estos estados financieros en el ejercicio de 2016, se resumen a continuación.

La presentación de algunos rubros y su clasificación difieren de la requerida por las NIF, principalmente porque no se presentan de acuerdo con su disponibilidad, exigibilidad, y en algunos casos no se presentan saldos netos.

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

De acuerdo con la NIF B-10 "Efectos de la inflación" la Institución se encuentra en un entorno económico no inflacionario, ya que la inflación de los últimos 3 años en la economía mexicana ha sido inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1º de enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2016, de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos mexicanos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

La inflación acumulada de los últimos tres ejercicios al 31 de diciembre de 2016 asciende a 9.87%.

b) Inversiones

La Institución clasifica y valúa sus inversiones de acuerdo a las siguientes categorías:

I. Títulos de deuda

Las inversiones en títulos de deuda se registran al momento de su compra o a su costo de adquisición y se clasifican como se indica a continuación:

- 1) **Disponibles para la venta:** La inversión en instrumentos de deuda cotizados se valúa a su valor de mercado. La diferencia resultante de la valuación conforme a mercado, y la valuación conforme al método de interés efectivo o línea recta utilizados para el devengamiento del rendimiento de los títulos; así como, su correspondiente efecto por posición monetaria deberán ser reconocidos en el capital contable, en las cuentas de superávit o déficit por valuación de valores. Los ajustes resultantes de las valuaciones determinadas con base en el método de costo amortizado se llevarán directamente contra los resultados del ejercicio. El precio de mercado que se utilizó al 31 de diciembre de 2016, fue el proporcionado por el proveedor de precios elegidos por la Institución, con base en las disposiciones establecidas por la Comisión.
- 2) **Con Fines de negociación:** La inversión en instrumentos de deuda cotizados se valúa a su valor de mercado. Los ajustes resultantes de las valuaciones se registran directamente en los resultados del ejercicio. El precio de mercado que se utilizó al 31 de diciembre de 2016, fue el proporcionado por el proveedor de precios elegido por la Institución, con base en las disposiciones establecidas por la Comisión.
- 3) Los intereses y rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

El comité de inversiones, en el desarrollo de sus funciones, realiza lo siguiente:

I. Proponer para aprobación del consejo de administración:

- a) La política de inversión de la Institución, apegándose a lo establecido en la LISF y en la CUSF, así como los ajustes a dicha política que considere convenientes a partir del desempeño de las inversiones de la Institución;
- b) Los mecanismos que empleará la Institución para llevar a cabo y controlar la valuación y registro de los activos e inversiones, entre los que deberá considerarse la designación del proveedor de precios para la valuación de las inversiones;
- c) Los mecanismos que empleará la Institución para controlar, de manera permanente, la suficiencia de los activos e inversiones para cubrir la Base de Inversión, así como los Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS, y
- d) Los mecanismos que empleará la Institución para controlar las inversiones, así como para verificar el apego a la política de inversiones aprobada por el consejo de administración y, en general, a lo previsto en la LISF y la CUSF.

II. Títulos de capital

Las inversiones en títulos de capital se registran al momento de su compra a su costo de adquisición, adicionando en su caso, las comisiones pagadas a los intermediarios y se clasifican como se indican a continuación:

- 1) **Disponibles para su venta:** Las inversiones en acciones cotizadas se valúan de la misma forma que las de la clasificación para financiar la operación; mientras que las no cotizadas se valúan a su valor contable, con base en los últimos estados financieros de las emisoras a la fecha de valuación, o bien, con estados financieros dictaminados. Los ajustes resultantes de las valuaciones se registran directamente en el capital, en las cuentas de superávit o déficit por valuación.

Inversiones permanentes

- 1) **Inversiones permanentes:** Por estas inversiones se reconoce la participación de la Institución en las utilidades y en el capital, utilizando como base los estados financieros de las asociadas; como se muestra a continuación:
- 2) Las acciones que no cotizan en bolsa, como en años anteriores, se valuaron con base a los estados financieros al mes de noviembre de 2016, ajustándolas, en su caso, con el dictamen de las emisoras al 31 de diciembre de 2016, cuando éste se obtiene.

- 3) La valuación de las acciones de las Instituciones de Seguros que no cotizan en bolsa se determinará por la suma del capital contable y de riesgos catastróficos, dividido entre el número de acciones en circulación.

La NIF C-2 "Instrumentos Financieros" requiere únicamente la clasificación de las inversiones en valores por la intención de su uso y que los ajustes por valuación se registren directamente en los resultados del ejercicio.

c) Dividendos sobre acciones

Los dividendos de los títulos de capital, se reconocen en la categoría que corresponda, contra los resultados del ejercicio, en el momento en que se genere el derecho a recibir el pago de los mismos. Cuando los dividendos se cobren, se disminuye la inversión contra el rubro de disponibilidades.

d) Deterioro de valores

La Institución evalúa al cierre del ejercicio, si existe evidencia objetiva de que un título este deteriorado. Se considera que existe evidencia de deterioro cuando el emisor muestra tener problemas financieros importantes, existe incumplimiento actual del contrato tales como: falta de pago de los intereses o capital, alta probabilidad de quiebra, suspensión de pagos, o de una reorganización financiera del emisor, desaparición del instrumento financiero del mercado, reducción en la calificación crediticia del emisor, entre otros. Al 31 de diciembre de 2016, la administración de la Institución, con base en su evaluación, consideró que no existe evidencia objetiva de que algún título este deteriorado.

e) Reporto

En la fecha de contratación, se registra el deudor por reporto, medido inicialmente al precio pactado. Durante la vida del reporto éste se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devenguen, de acuerdo con el método de interés efectivo. La Institución, sólo puede participar en Reportos como Reportadora.

f) Inmobiliarias

Las inversiones en inmuebles se actualizaron hasta el 31 de diciembre de 2007; mediante avalúo practicado por perito independiente cada dos años y por medio del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). Sin embargo, las actuales disposiciones de la Comisión establecen que, se practique un avalúo anualmente, a partir de la fecha del último avalúo realizado. Tratándose de un entorno inflacionario, las Instituciones y Sociedades Mutualistas deberá apegarse a lo establecido en la NIF B-10, y lo señalado en el Criterio B-17 "Efectos de Inflación" de las Disposiciones establecidas por la Comisión. Durante el ejercicio de 2016 se reconoció el efecto de avalúo por \$12,932,591.

g) Mobiliario y equipo y depreciación

Las inversiones en mobiliario y equipo, se expresan como sigue: 1) Adquisiciones realizadas a partir del 1º de enero de 2008, a su costo histórico y 2) Adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 de origen nacional, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del INPC.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos, estimadas por la administración de la Institución, aplicadas a los valores actualizados, como sigue:

Concepto	%
Equipo de transporte	25
Mobiliario y equipo	10
Equipo de cómputo	30

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando estos se incurren.

h) Gastos amortizables y amortización

Se reconocen en el balance general siempre y cuando éstos sean identificables, proporcionen beneficios económicos futuros y que se tenga un control sobre dichos beneficios. Se amortizan en línea recta aplicando las tasas máximas establecidas por la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizó su valor mediante la aplicación de factores derivados del INPC.

i) Activos adjudicados

Los bienes que se adjudica la Institución por las recuperaciones de las reclamaciones pagadas no son sujetos a depreciación. Se registran con base en los avalúos practicados a la fecha de recuperación y se ajustan a la baja con base en los avalúos posteriores practicados. Estos activos deben ser vendidos en un plazo de un año a partir de la fecha de su adjudicación, cuando se trate de títulos o de bienes muebles; de dos años cuando se trate de inmuebles urbanos y, de tres cuando se trate de establecimientos mercantiles ó industriales o inmuebles rústicos. Al 31 de diciembre de 2016, los activos adjudicados con los que cuenta la Institución, aún se encuentran dentro de los plazos establecidos por la LISF para su enajenación y/o cuentan con autorización por parte de la Comisión para conservarlos dentro de su activo.

j) Disponibilidades

Se integran principalmente de depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes en efectivo con disponibilidad inmediata.

- I. Las disponibilidades se valúan conforme a lo establecido en las disposiciones de la Comisión, la cual establece lo siguiente:
 - 1) Las disponibilidades se valúan a su valor nominal.
 - 2) Las disponibilidades representadas por metales preciosos amonedados, se valúan a la cotización aplicable al cierre de mes.

- II. En el caso de moneda extranjera, deberán apegarse a lo siguiente:
 - 1) Se establecerá una posición por cada divisa que se maneje;
 - 2) A la posición determinada, se le aplicará la equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de que se trate, emitida por el Banco de México y publicada los primeros días de cada mes en el DOF;
 - 3) Una vez convertidas las divisas originales a dólares americanos, estas se valuarán al tipo de cambio FIX correspondiente a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros, publicado por el Banco de México, en el DOF, el día hábil posterior a dicha fecha, y;
 - 4) La diferencia que resulte de la valuación de las divisas de las cuentas de activo y pasivo de acuerdo a estas bases, se registran en el resultado integral de financiamiento.

k) Deudor por primas

Los deudores por primas representan saldos por cobrar correspondientes a fianzas expedidas, las cuales no se pueden cancelar en virtud de la responsabilidad adquirida por la Institución al momento de la emisión de la fianza y que es independiente al cobro de la misma.

l) Estimación para castigos

La estimación para castigos Al 31 de diciembre de 2016 se realizó apegada a las Disposiciones de la CUSF; la cual se incrementó en la cantidad de \$4,102,916.

m) Deudores por responsabilidad de fianzas por reclamaciones pagadas

Los deudores por responsabilidad de fianzas representan derechos de cobro sobre las fianzas pagadas que cuentan con garantía de recuperación que señala la disposición de la CUSF, las cuales se acreditan a los resultados del año. De acuerdo a las reglas emitidas por la Comisión, existe el derecho de cobro por un plazo máximo de cuatro años.

n) Reservas técnicas

La reserva de fianzas en vigor, tiene como finalidad constituir el monto de recursos suficientes para cubrir el pago de las reclamaciones esperadas que se deriven de las responsabilidades por fianzas en vigor, en tanto las Instituciones de Fianzas se adjudican y hacen líquidas las garantías de recuperación recabadas. Esta reserva se calcula mensualmente conforme a lo establecido en el Capítulo 5.15 "De la constitución, incremento, valuación y registro de la reserva de fianzas en vigor de las instituciones por las operaciones de fianzas", de la CUSF, bajo las siguientes bases:

- Para las fianzas de fidelidad consiste en la suma de la prima de reserva más los gastos de administración por el factor de devengamiento.
- Para las fianzas judiciales, administrativas y crédito consiste en la suma de la prima de reserva más los gastos de administración.
- Para las fianzas de emisión anticipada, se reserva la prima emitida neta de comisiones.

La reserva de contingencia de fianzas, tiene como finalidad constituir el monto de recursos necesarios para cubrir posibles desviaciones en el pago de las reclamaciones esperadas que se deriven de las responsabilidades retenidas por fianzas en vigor, así como para enfrentar cambios en el patrón de pago de las reclamaciones, en tanto las Instituciones de Fianzas se adjudican y hacen líquidas las garantías de recuperación recabadas. Para este propósito, la reserva de contingencia de fianzas será acumulativa y sólo podrá dejar de incrementarse cuando así lo determine la Comisión mediante disposiciones de carácter general, atendiendo al volumen, patrón y estructura de las responsabilidades asumidas por las Instituciones de Fianzas.

La reserva de contingencia se calcula mensualmente conforme a lo establecido en el capítulo 5.16". De la constitución, incremento, valuación y registro de la reserva de contingencia de fianzas de las instituciones por las operaciones de fianzas", de la CUSF. El cálculo de la reserva de contingencia consiste en aplicar el 15% de la prima de reserva retenida. Al saldo de la reserva de contingencia se le adicionan los productos financieros del mes, a la tasa resultante del promedio de CETES a 28 días.

Las reservas mencionadas anteriormente, son dictaminadas por actuario independiente, quien emitió un dictamen sin salvedades el 14 de febrero de 2017. La Institución tiene la obligación de presentar dicho dictamen a la Comisión.

o) Beneficios a los empleados

Se determinan en proporción a los servicios prestados en el período contable, de acuerdo con los sueldos actuales se reconoce el pasivo correspondiente conforme se devenga.

p) Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras

La Institución tiene establecidos planes de retiro para sus empleados. El pasivo por pensiones, primas de antigüedad, e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se reconocen como costos en los años en que los trabajadores prestan los servicios correspondientes, de acuerdo con los estudios actuariales elaborados por expertos independientes, conforme a las bases establecidas por la NIF D-3 "Beneficios a los empleados" y de conformidad con la disposición de la CUSF. Los planes de retiro para los empleados se tienen invertidos en diferentes instrumentos de inversión.

q) Ingresos por primas de fianzas y reafianzamiento

Los ingresos se registran con base en los importes de las fianzas contratadas, adicionando las primas por reafianzamiento tomado y disminuyendo las primas cedidas en reafianzamiento.

Límites de retención

- 1) **Límite máximo de acumulación de responsabilidades por fiado:** límite que la Institución está dispuesta asumir en contratos de fianza con un mismo fiado.
- 2) **Límite máximo de retención por fianza:** este límite se determina de acuerdo al Capítulo 9.3 "De los límites máximos de retención de las instituciones en las operaciones de fianzas" de la CUSF. Este límite resulta de adicionar al saldo de la reserva de contingencia de fianzas el 12% del total de los Fondos Propios Admisibles.
- 3) **Límite máximo de retención por fiado o grupo de fiados:** Se considera como límite máximo de retención por fiado, al monto máximo que una Institución de Fianzas puede garantizar de un solo fiado o grupo económico, que constituyan riesgos comunes para la Institución. Se determina de acuerdo a lo establecido en el Capítulo 9.3 "De los límites máximos de retención de las instituciones en las operaciones de fianzas" de la CUSF. Este límite corresponde al 68.28% de los Fondos Propios Admisibles, más el producto del saldo de la reserva de contingencia por el factor medio de calificación de garantías de recuperación.

La parte de las garantías por recuperar correspondientes a Instituciones reafianzadoras, derivadas de las reclamaciones de fianzas, se contabiliza en la cuenta de orden denominada "Participación a reafianzadoras de garantías pendientes de recuperar".

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reafianzamiento, se contabiliza en el periodo en el que se celebran las operaciones por este concepto.

r) Costo neto de adquisición

Los costos de adquisición de las fianzas contratadas se contabilizan en los resultados en la fecha de emisión de las fianzas, o bien, conjuntamente con la contabilización de las primas de reafianzamiento cedido.

Las comisiones de agentes se reconocen en los resultados con base en la emisión de las pólizas y a las primas del reafianzamiento tomado, disminuyendo las comisiones cobradas por las primas cedidas en reafianzamiento y la participación en las utilidades del reafianzamiento cedido.

Las NIF requieren que los ingresos, así como los costos que se identifiquen con éstos, se reconozcan en los resultados conforme se devengan.

s) Costo neto de reclamaciones

Reclamaciones.

Por fianzas directas

El concepto de reclamaciones por fianzas directas está integrado por los siguientes conceptos:

- 1) Las reclamaciones por fianzas directas, corresponden a las reclamaciones castigadas, tanto pagadas como sobre las que se constituyó pasivo, en atención a las disposiciones aplicables, en relación al procedimiento aplicable a los deudores por responsabilidades de fianzas;
- 2) La participación de recuperaciones a reafianzadoras, corresponde a los importes recuperables de reafianzadoras por reclamaciones pagadas, por reafianzamiento directo;
- 3) Las erogaciones por pagos de reclamaciones, por reafianzamiento directo, se refiere a los pagos por reclamaciones procedentes para efectos fiscales, el importe relativo a este concepto deberá corresponder a lo registrado en el concepto de recuperaciones por efectuar sobre reclamaciones pagadas;
- 4) Las reclamaciones pagadas garantizadas, del reafianzamiento cedido, representan los importes de las responsabilidades garantizadas correspondientes al reafianzamiento cedido, por las que se reconoce el derecho de cobro, conforme a las disposiciones aplicables, en relación al procedimiento aplicable a los deudores por responsabilidades de fianzas, del reafianzamiento directo.

Por reafianzamiento tomado

Las reclamaciones de cobertura de reafianzamiento tomado, se deberán registrar en resultados en el mes en el que se reciba la información, contra el activo correspondiente de Instituciones de Fianzas, Cuenta Corriente y estarán integrados por los siguientes conceptos:

- 1) Las reclamaciones de reafianzamiento tomado, se refiere a las reclamaciones del reafianzamiento tomado ocurridos durante el año, por reclamaciones castigadas, tanto pagadas como por las que se constituyó pasivo;
- 2) La participación de reclamaciones a reafianzadoras por reafianzamiento tomado, corresponde a los importes recuperables de las reafianzadoras por reclamaciones pagadas, por reafianzamiento tomado;
- 3) Las erogaciones por pagos de reclamaciones, por reafianzamiento tomado, se refiere a los pagos por reclamaciones procedentes para efectos fiscales por reafianzamiento tomado, el importe relativo a este concepto deberá corresponder a lo registrado en el concepto de recuperaciones por efectuar sobre reclamaciones pagadas, por reafianzamiento tomado, y
- 4) Las reclamaciones pagadas garantizadas, del reafianzamiento tomado, representan los importes de las responsabilidades garantizadas correspondientes al reafianzamiento retrocedido, por las que se reconoce el derecho de cobro, conforme a las disposiciones aplicables, en relación al procedimiento aplicable a los deudores por responsabilidades de fianzas, del reafianzamiento tomado.

t) Resultado integral de financiamiento

El resultado integral de financiamiento (RIF) se determina agrupando en el estado de resultados: los gastos y productos financieros, además de las diferencias cambiarias.

u) Participación de los trabajadores en las utilidades

El importe de la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) del ejercicio causada se registra como parte de los gastos de operación en el período en el que se causa. La PTU diferida, se determina de las diferencias entre los valores contables y fiscales, y sólo se reconoce cuando se presume que provocarán un pasivo o beneficio, y no existan indicios de que esta situación vaya a cambiar, de tal manera que los pasivos o beneficios no se materialicen.

La PTU se determina, aplicando la tasa del 10% a la base del ISR, adicionando o disminuyendo otras partidas establecidas en la propia Ley.

v) Impuesto sobre la renta diferido

El ISR diferido se registra por el método de activos y pasivos con enfoque integral. Bajo este método se reconoce un impuesto diferido para todas las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos; así como, por las pérdidas fiscales por amortizar y los créditos fiscales no usados. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la Ley del ISR, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El impuesto diferido activo sólo se registra cuando existe una alta probabilidad de recuperación. Véase nota 17.

w) Operaciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se expresan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago; así como, las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a los resultados. En la nota 4 se muestra la posición en monedas extranjeras al final del ejercicio y los tipos de cambio utilizados en la conversión de estos saldos.

x) Utilidad del ejercicio

Se integra por la utilidad neta presentada en el estado de resultados, más otras partidas que representan una ganancia del periodo reflejados en el capital contable que no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

y) Cuentas de orden

- 1) **Valores en depósito:** En esta cuenta se registra el importe nominal o estimado de los valores recibidos en custodia o en garantía de préstamos otorgados; así mismo, se registra el importe de los bienes, derechos y valores sobre los cuales haya trabajado embargo la Institución y que se encuentran bajo su responsabilidad o la de terceros.
- 2) **Fondos en administración:** En esta cuenta se registra el importe que por estos conceptos administre la Institución; independientemente de estos registros se realizan los necesarios para controlar este tipo de operaciones.
- 3) **Responsabilidades por fianzas en vigor:** En esta cuenta se registra el monto de las responsabilidades a cargo de la Institución y las responsabilidades cedidas y retrocedidas en reafianzamiento a instituciones nacionales y extranjeras.
- 4) **Garantías de recuperación por fianzas expedidas:** En esta cuenta se registra el importe de las garantías otorgadas por los fiados y obligados solidarios, ya sea por la emisión directa o por reafianzamiento tomado; contando con el control de las fianzas

directas separadamente de las del reafianzamiento tomado. Por los depósitos aquí registrados no se afectan cuentas de Activo y/o Pasivo de la Institución; así como, el importe de las garantías otorgadas por los fiados y obligados solidarios por las operaciones de reafianzamiento cedido y retrocedido a otras instituciones. Se lleva el control de las fianzas que cedan del directo y de las que cedan del tomado.

- 5) **Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación:** En esta cuenta se registra el importe de las reclamaciones recibidas que estén pendientes de justificación tomándose como límite máximo para su registro el monto de la póliza de fianzas. Los movimientos de cancelación proceden cuando se realiza el pago de la reclamación, se califique como improcedente o haya desistimiento. En caso de que exista litigio en la reclamación, permanece el registro en esta cuenta; así mismo, el importe de las participaciones que correspondan a otras instituciones, por las reclamaciones pendientes de justificación de pólizas de fianzas en que hubiere operado reafianzamiento cedido y retrocedido. Se tiene control sobre las fianzas cedidas del directo y cedidas del tomado.
- 6) **Reclamaciones contingentes:** Se registra el importe de las reclamaciones recibidas que han sido presentadas a la Institución y esta tiene conocimiento y comprobación de que existe algún litigio entre el Fiado y el Beneficiario; de igual forma se registran aquellas reclamaciones presentadas a la Institución y de las cuales se haya determinado faltante de información conforme a la Legislación aplicable.
- 7) **Reclamaciones pagadas:** En esta cuenta se registra el importe de las reclamaciones pagadas por la institución en el ejercicio con motivo de las responsabilidades asumidas y el importe de las responsabilidades pagadas en el ejercicio, cedidas y retrocedidas en reafianzamiento a instituciones nacionales y extranjeras. Se tiene control sobre las fianzas cedidas del directo y cedidas del tomado.
- 8) **Reclamaciones canceladas:** En esta cuenta se registra el importe de las reclamaciones que la institución cancele en el ejercicio con motivo de que se hayan determinado como improcedentes y el importe de las reclamaciones canceladas en el ejercicio, cedidas y retrocedidas en reafianzamiento a instituciones nacionales y extranjeras.
- 9) **Recuperación de reclamaciones pagadas:** En esta cuenta se registra el importe de las recuperaciones efectuadas en el ejercicio sobre las reclamaciones pagadas y el importe de las participaciones correspondientes a reafianzadoras por las recuperaciones que se realicen en el ejercicio derivadas de reafianzamiento cedido y retrocedido. Se tiene control sobre las fianzas cedidas del directo y cedidas del tomado.
- 10) **Pérdida fiscal por amortizar:** En esta cuenta se registra la parte pendiente de amortizar de la pérdida fiscal.

- 11)**Reserva por constituir para obligaciones laborales:** En esta cuenta se registra el exceso que resulte de comparar el pasivo neto actual con el pasivo neto proyectado. Con el propósito de reconocer las cifras relativas a cada nuevo período, se cancela el saldo inicial de esta cuenta al final de cada ejercicio y, al mismo tiempo, en su caso, se registra el exceso nuevamente determinado.
- 12)**Cuentas de registro:** En esta cuenta se registra los siguientes conceptos: (1) Las aportaciones de capital y su actualización; así como, las reducciones que se efectúen; (2) el importe de las obligaciones emitidas pendientes de colocarse; (3) el importe del superávit cuya capitalización se lleve a cabo con base en las autorizaciones respectivas que otorgue la CNSF; (4) los efectos fiscales de la parte pendiente de depreciar y amortizar de los bienes depreciables y amortizables; (5) el importe mensual del ajuste o actualización de las reservas técnicas; (6) el importe que resulte de la combinación entre los ingresos acumulables, partidas deducibles, partidas no acumulables y partidas no deducibles; (7) la utilidad fiscal neta de cada ejercicio; así como, los dividendos percibidos por la Institución de otras sociedades mercantiles residentes en México y se disminuyen con el importe de los dividendos o utilidades que sean distribuidos en efectivo o en bienes, provenientes de utilidades previamente registradas en esta cuenta; (8) el importe de los créditos incobrables que hayan sido castigados por la Institución; (9) la participación de fianzas pagadas que se hayan declarado incobrables por reafianzamiento cedido y retrocedido; (10) las coberturas compradas a su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio contratado, (11) Sanciones por pagar y (12) todos aquellos conceptos y operaciones que no figuren específicamente dentro de otras cuentas de orden, debiéndose establecer las clasificaciones pertinentes para el adecuado análisis, mediante las subcuentas respectivas.
- 13)**Operaciones con productos derivados.** En esta cuenta se registra el monto nacional de los contratos de opciones, de las operaciones de futuro, de swaps y forwards.
- 14)**Operaciones con valores otorgados en préstamo.** En esta cuenta se registra el importe de los bienes o valores entregados en garantía por la operación de préstamo de valores.
- 15)**Garantías recibidas por derivados.** En esta cuenta se registra el monto de las garantías recibidas por operaciones con derivados.
- 16)**Garantías recibidas por reporto.** En esta cuenta se registra el costo de cotización de los valores que se encuentren en garantía por reporto.

5. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2016, la Institución tenía los siguientes activos y pasivos en dólares americanos como se muestra a continuación:

	Dólares americanos
Activos monetarios	5,479,952
Pasivos monetarios	(2,119,119)
Posición monetaria activa, neta	<u>3,360,833</u>

Al 31 de diciembre de 2016, el tipo de cambio FIX, en pesos mexicanos, vigente fue de \$20.6194 por dólar americano, respectivamente. Al 20 de febrero de 2017, fecha de emisión de estos estados financieros dictaminados, el tipo de cambio, en pesos mexicanos vigente es de \$20.4059 por dólar americano.

6. Instituciones de fianzas

La Institución estableció límites para la celebración de contratos automáticos y facultativos y lo hizo del conocimiento de la Comisión a través del Reporte Regulatorio sobre Reaseguro y Reafianzamiento.

7. Reafianzamiento

Reafianzamiento cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad de acuerdo a sus límites de retención por fianza y por fiado calculado trimestralmente. En este ejercicio se celebraron contratos automáticos con Atradius Reinsurance Limited, Everest Reinsurance Company, Reaseguradora Patria, S.A., Swiss Reinsurance Company, LTD, Nationale Borg-Reinsurance N.V., Scor Reinsurance Company, Muenchener Rueckversicherungs Gesellschaft y Seguros Atlas, S.A., los excedentes los distribuyen con el resto del mercado, aplicando políticas particulares de acuerdo a cada operación asumida.

Durante 2016, la Institución realizó operaciones de reafianzamiento cedido, en valores nominales, como se muestra a continuación:

<u>Operaciones</u>	<u>Importe</u>
Del país	
Ramo I	\$ 235,545
Ramo II	1,120,324
Ramo III	16,452,885
Ramo IV	7,682,677
Subtotal	\$ <u>25,491,431</u>

<u>Operaciones</u>	<u>Importe</u>
Del extranjero	
Ramo I	\$ 570,333
Ramo II	5,535,981
Ramo III	59,597,143
Ramo IV	19,515,012
Subtotal	85,218,469
Total	\$ 110,709,900

8. Partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2016, los saldos más importantes con partes relacionadas son los siguientes:

	<u>Naturaleza de la relación</u>	<u>Tipo de operación</u>	<u>Importe Por cobrar (pagar)</u>
Seguros Atlas, S.A.	Afiliada	Reclamaciones	\$ (11,114,846)
		Participación de Reafianzadores por reclamaciones pagadas	16,147
		Por garantías pendientes	(16,753)
		Reafianzamiento	(2,058,745)
Corporación Financiera Atlas, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.	Afiliada	Descuento y redescuentos	25,000,000

Durante el año que terminó al 31 de diciembre de 2016, se celebraron las siguientes operaciones con partes vinculadas:

<u>Nombre de la Compañía</u>	<u>Operación</u>	<u>Importe</u>
Seguros Atlas, S.A.	Reafianzamiento cedido	\$ 6,002,172
	Compra de seguros	(3,690,153)
	Renta de bodega y oficina	(171,872)
	Venta de fianzas	1,205,122
	Renta de conmutador	(16,376)
	Otros pagos	(6,116,901)
Corporación Financiera Atlas, S.A. de C.V. SOFOM, E.R.	Intereses cobrados por descuento y redescuento	\$ 1,583,420
	Venta de fianzas	3,477
	Pago de vigilancia y luz	(10,939)
Corporación Pino Suárez, S.A. de C.V.	Arrendamiento pagado	\$ (133,301)
	Pago de vigilancia y luz	(75,461)
	Cobro de servicios contables	90,000
Ticharo, S.A.	Arrendamiento pagado	\$ (762,530)

<u>Nombre de la Compañía</u>	<u>Operación</u>	<u>Importe</u>
	Mantenimiento pagado	(374,334)
Servicios de Asesoría Atlas, S.A.	Asesoría	\$ (4,295,552)
	Pago de comedor	(134,909)
Compañía Azucarera Ingenio el Mante, S.A. de C.V.	Arrendamiento cobrado	324,636
Ingenio Tamazula, S.A. de C.V.	Arrendamiento cobrado	486,954
Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V.	Arrendamiento cobrado	872,673
Servicio el Toreo, S.A. de C.V.	Otros pagos	(380,904)
	Ventas de fianzas	485,809
	Honorarios por servicio administrativo	(60,000)

9. Valores

a) Clasificación

Al 31 de diciembre del 2016, los instrumentos financieros se analizan como se muestra a continuación:

	<u>Con fines de negociación</u>	<u>Disponibles para su venta</u>	<u>Total</u>
Valores Gubernamentales	\$ 330,120,726	\$ -	\$ 330,120,726
Valores de Empresas Privadas:			
<u>Tasa conocida</u>			
a) Sector financiero	28,228,553	-	28,228,553
b) Sector no financiero	105,438,468	-	105,438,468
<u>Renta variable</u>			
a) Sector financiero	26,092,258	-	26,092,258
b) Sector no financiero	226,589,288	-	226,589,288
Extranjeros	-	-	-
Dividendos por cobrar sobre títulos de capital			
Total	\$ <u>716,469,293</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>716,469,293</u>

En caso de realizar transferencias de inversiones entre las diferentes categorías, se requiere aprobación del Comité de Inversiones y dar aviso a la Comisión, dichas transferencias sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la Institución, o por un cambio de circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Las inversiones tuvieron una plusvalía durante 2016, como se muestra a continuación:

<u>Valuación de las inversiones</u>	<u>Importe</u>
Acciones que cotizan en Bolsa	\$ 32,664,606
Acciones que no cotizan en Bolsa	78,878,183
Mercado de dinero	3,012,310
Total	\$ 114,555,099

b) Régimen de inversiones

De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, la Institución debe mantener ciertas inversiones en valores para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas, el cómputo de las inversiones se efectúa mensualmente. Al 31 de diciembre de 2016, la Institución presentó un sobrante neto en la cobertura de su Base de Inversión.

c) Inversiones en acciones

Referente a la inversión en Servicio de Asesoría Atlas, S.A. de C.V., Clubemex, S.A. de C.V. y en Seguros Ace, S.A., la Institución optó por mantener valuada la inversión a su costo de adquisición, en virtud de que los montos no son relevantes. Las inversiones en acciones que no cotizan en bolsa, por el importe de \$852,804,043; son las siguientes:

FIANZAS ATLAS, S.A.		
Inversiones permanentes al 31 de diciembre de 2016.		
Emisores	tenencia accionaria	Importe
<u>Valores que no cotizan en bolsa.</u>		
Corporación Financiera Atlas, S.A. de C.V.	17.33%	\$ 44,818,044
Servicio el Toreo, S.A. de C.V.	5.23%	1,113,985
Consorcio Atlacco, S.A.	5.58%	3,389,391
Consorcio Atlas, S.A. de C.V.	7.21%	9,657,106
Servicio de Asesoría Atlas, S.A. de C.V.	1.00%	15,000
Clubemex, S.A. de C.V.	1.00%	99,000
Subtotal:		59,092,526
<u>De Instituciones de Seguros</u>		
Seguros Atlas, S.A.	13.24%	771,350,083
Seguros Ace, S.A.		458
Subtotal:		771,350,541
<u>De Sociedades Inmobiliarias</u>		
Corporación Pino Suarez	45.09%	22,360,976
Subtotal:		22,360,976
Total:		\$ 852,804,043

10. Mobiliario y equipo,

Al 31 de diciembre de 2016, el mobiliario y equipo se integran de la siguiente manera:

<u>Activos</u>	<u>Inversión</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Neto</u>
Mobiliario y equipo	\$ 3,350,397	\$ 1,496,512	\$ 1,853,885
Equipo de transporte	2,225,602	1,313,980	911,622
Equipo de cómputo	1,595,574	717,366	878,208
Total	\$ 7,171,573	\$ 3,527,858	\$ 3,643,715

El cargo a resultados del ejercicio 2016, por concepto de depreciación, ascendió a la cantidad de \$1,196,426.

11. Inmobiliarias

La Institución registró el avalúo de los inmuebles de su propiedad con cifras al 30 de noviembre de 2016, el cual generó el registro de un superávit por revaluación de inmuebles por \$12,932,591, este avalúo es presentado a la Comisión para su conocimiento.

<u>Inversión</u>	<u>Importe</u>		
	<u>Inversión Histórica</u>	<u>Revaluación</u>	<u>Valor Revaluado</u>
Inmuebles	\$ 50,462,597	\$ 105,469,828	\$ 155,932,425
Depreciación acumulada	5,772,556	12,787,272	18,559,828
Total	\$ 44,690,041	\$ 92,682,556	\$ 137,372,597

El cargo a resultados del ejercicio 2016, por concepto de depreciación, ascendió a la cantidad de \$2,544,512.

12. Activos adjudicados

Este rubro está integrado al 31 de diciembre de 2016 como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Plazo para su venta</u>	<u>Importe</u>
Inmueble urbano (a)	1 año	\$ 36,329,691
Inmueble urbano (b)	1 año	3,600,000
Total		\$ 39,929,691

- a) Este inmueble se adjudicó en 2008. En virtud de que el bien adjudicado no ha podido ser enajenado, el 8 de septiembre de 2016 la Institución solicitó una nueva prórroga por un año para su enajenación, siendo está autorizada por la Comisión mediante el oficio No. 06-C00-22100/26860, de fecha 9 de septiembre de 2016.

- b) Este inmueble se adjudicó el 6 de junio de 2013. En virtud de que el bien adjudicado no ha podido ser enajenado, el 8 de septiembre de 2016 la Institución solicitó una nueva prórroga por un año para su enajenación, siendo está autorizada por la Comisión mediante el oficio No. 06-C00-22100/26859, de fecha 9 de septiembre de 2016.

13. Beneficios a los empleados

Al 31 de diciembre de 2016, la Institución tiene establecidos planes de retiro con beneficios definidos para sus trabajadores, los beneficios derivados de dichos planes se basan principalmente en los años de servicios cumplidos por el trabajador y remuneración a la fecha de retiro, a partir del ejercicio de 2008, se incorporaron los gastos médicos a jubilados. Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes, así como también los correspondientes a las primas de antigüedad e indemnizaciones por despido.; se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes.

El saldo al 31 de diciembre de 2016, se integra como sigue:

	<u>Importe</u>
Plan	
Beneficio definido (1)	\$ 48,658,249
Prima de antigüedad, gasto médico e indemnización legal	<u>25,044,571</u>
Subtotal beneficio definido	73,702,820
Contribución definida (2)	<u>38,458,547</u>
Total	\$ 112,161,367

(1) incluye \$25,048,307 de Beneficio Definido por Retiros Programados

(2) incluye \$27,109,029 de Contribución Definida por Retiros Programados

El resumen de la valuación de los elementos del plan al 31 de diciembre de 2016, se muestra como sigue:

	<u>Importe</u>
Situación financiera del Fondo	
Valor presente de las obligaciones totales (VPOT)	\$ (115,598,278)
Obligación por beneficios definidos (OBD)	<u>(93,969,428)</u>
Activos del plan al inicio del periodo	<u>66,478,267</u>
Situación financiera	\$ (27,491,161)

	<u>Importe</u>
Pasivo neto por beneficios definidos al 1/1/2016	\$ (19,325,146)
Costo del servicio	(4,617,962)
Interés neto sobre el (P)/ANBD	(1,397,975)
Aportaciones reales al fondo	9,365,940
Pagos reales (reserva en libros)	2,006,646
Pérdidas reconocidas en ORI (1)	<u>(13,522,664)</u>
Pasivo neto por beneficios definidos	\$ <u>(27,491,161)</u>
Costo laboral del servicio actual	\$ 2,473,831
Costo por liquidación anticipada de obligaciones	2,144,131
Costo por intereses de la OBD	4,796,066
Ingreso por intereses de los AP	<u>(3,398,091)</u>
Costo neto del periodo en resultados	\$ <u>6,015,937</u>
Reciclaje de remediaciones de (P)/ ANBD en ORI	\$ -
Pérdidas en la OBD	2,099,988
Pérdidas de los AP	-
Pérdidas de los AP	<u>534,690</u>
Remediaciones de (P)ANBD en ORI (1)	\$ <u>2,634,678</u>

Las tasas utilizadas en el estudio actuarial son:

	<u>%</u>
Tasa de descuento	9.00
Tasa de incremento salarial	4.00
Tasa de incremento del salario mínimo	3.50
Tasa de inflación de largo plazo	3.50

El efecto inicial de la adopción de la NIF D-3 "Beneficios a los empleados por \$9,828,645, se presentó dentro del rubro de "Reserva legal" subcuenta Otros, debido a que el catálogo de cuentas de la CNSF, no especifica cuenta alguna para su registro en el capital contable; así mismo el efecto del año por \$10,887,986, se incluye en dicha cuenta.

- (1) El importe de los \$10,887,986, resulta de restarle a las "Pérdidas reconocidas en ORI" por un importe de \$13,522,664, las Remediaciones de (P)ANBD en ORI, con un importe de \$2,634,678, el cual representa el "Reciclaje del ejercicio".

14. Superávit por revaluación de acciones

La revaluación de acciones generada en el ejercicio de 2016 registrada en el estado de resultados, se muestra neta del ISR y PTU diferido como sigue:

	Importe
Revaluación de acciones	\$ 114,555,099
ISR diferido	(34,443,147)
PTU diferida	(11,154,392)
Neto	\$ 68,957,560

15. Primas

a) El importe del valor nominal de primas emitidas por la Institución al 31 de diciembre de 2016 se muestra como sigue:

	Importe
Prima directa:	
Ramo I Fidelidad	\$ 2,758,327
Ramo II Judiciales	16,921,621
Ramo III Administrativas	195,758,976
Ramo IV Crédito	32,140,025
Subtotal	247,578,949
Prima de afianzamiento tomado	
Ramo I Fidelidad	-
Ramo II Judiciales	1,624,817
Ramo III Administrativas	8,316,787
Ramo IV Crédito	71,866
Subtotal	10,013,470
Total	\$ 257,592,419

b) Al cierre del ejercicio de 2016 la "Prima anticipada emitida" fue de \$20,161,562 respectivamente la cual se registró en los resultados de ese mismo ejercicio y representa el 1%, del total del activo. Dichas primas y las cuentas afectadas se analizan como sigue:

Ramo	2016						
	Prima emitida	Derechos	Gastos de trámite	IVA	Comisiones	Prima de reafianzamiento cedido	Comisión de reafianzamiento cedido
Fideicomisos de garantía	\$ 10,080,781	\$ 35,828	\$ 245,341	\$ 13,648	\$ 12,013	\$ -	\$ -
Judiciales	100,000	3,500	1,400	16,784	15,000	19,000	8,560
Administrativas	9,656,482	377,977	214,541	1,833,437	1,824,023	4,992,323	1,739,007
Crédito	324,319	11,351	29,400	68,811	27,160	259,455	118,765
Total	\$ 20,161,562	\$ 428,656	\$ 490,682	\$ 1,722,678	\$ 1,878,196	\$ 5,270,778	\$ 1,884,312

16. Participación de los trabajadores en las utilidades

La provisión para la PTU, se registra como gasto de operación y se determina a la tasa del 10% sobre la utilidad gravable calculada de acuerdo con lo establecido en la Ley del ISR.

a) El registro correspondiente al ejercicio de 2016, se analiza a continuación:

	Importe
PTU causada	\$ 7,768,715
PTU diferida	1,159,386
PTU por inversiones	11,154,392
Total	\$ 20,082,493

b) Al 31 de diciembre de 2016, los conceptos que integran el saldo de la PTU diferida son los siguientes:

	Importe
Inmuebles	\$ (93,124,775)
Mobiliario y equipo	38,048
Gastos amortizables	661,012
Reserva para obligaciones laborales	4,098,644
Estimación para castigo de incobrables	24,324,373
	<u>(64,002,698)</u>
Tasa de impuesto	10%
PTU diferida	(6,400,270)
PTU diferida por inversiones	(60,033,151)
Neto	\$ (66,433,421)

17. Impuestos a la utilidad

a) La Institución está sujeta al pago del ISR.

La tasa corporativa del ISR para personas morales para los años 2016, y subsecuentes es del 30%.

b) Los impuestos a la utilidad del ejercicio 2016 se integran como sigue:

	Importe
ISR causado	\$ 24,920,759
ISR diferido	3,478,167
ISR diferido por inversiones	34,443,147
Total	\$ 62,842,073

c) Al 31 de diciembre de 2016, los conceptos que integran el saldo de ISR diferido son los siguientes:

	<u>Importe</u>
Inmuebles	\$ (93,124,775)
Mobiliario y equipo	38,048
Gastos amortizables	661,012
Reserva para obligaciones laborales	4,098,644
Estimación para castigo de incobrables	<u>24,324,373</u>
	(64,002,698)
Tasa de ISR	30%
ISR diferido	<u>(19,200,809)</u>
ISR diferido por inversiones	<u>(211,286,865)</u>
Neto	\$ <u>(230,487,674)</u>

d) Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de créditos diferidos se integra como sigue:

	<u>Importe</u>
Participación de los Trabajadores en las Utilidades diferida (Ver nota 15)	\$ 66,433,421
Impuesto Sobre la Renta diferido	<u>230,487,674</u>
Total	\$ <u>296,921,095</u>

18. Capital contable

a) Al 31 de diciembre de 2016, el capital social se integra como sigue:

	<u>Número de acciones</u>	<u>Importe</u>
Capital social nominal fijo	32,600,000	\$ 32,600,000
Actualización por inflación		<u>60,137,616</u>
Total		\$ <u>92,737,616</u>

El capital está formado por 52,000,000 de acciones con valor nominal de un peso cada una, de las cuales 32,600,000 se encuentran totalmente suscritas y pagadas. En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 22 de junio de 2000, se acordó aumentar el capital social a \$52,000,000 mediante capitalización de utilidades quedando \$19,400,000 pendientes de suscripción, con relación al capital social autorizado.

El capital social de la Institución incluye capitalización de superávit por revaluación de inmuebles por \$ 5,875,000.

En Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas, celebrada el 8 de septiembre de 2016 la Institución solicitó a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

(CNSF), autorización para aumentar el capital social a \$120,000,000, de los cuales quedan suscritos y pagados la cantidad de \$100,000,000, de la siguiente manera:

1. Capitalizando el efecto de actualización por la cantidad de \$60,137,616 de acuerdo a la aplicación de la circular F-19.1 emitida por la CNSF de fecha 25 de noviembre de 1998 y apegándose a los lineamientos que señala el boletín B-10 "Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera" y sus adecuaciones que comprenden hasta el quinto documento modificado; con lo que se reconoce como Capital Pagado el monto de \$92,737,616.
2. Decretar un dividendo en acciones por la cantidad de \$7,262,384; proponiendo que este dividendo se realice con cargo a las utilidades pendientes de aplicar de ejercicios anteriores y se aporte como capital social. A la fecha no se ha recibido la autorización, por lo que no se ha efectuado el aumento del capital social.

De acuerdo con la LISF, no podrán ser accionistas de la Institución directamente o a través de interpósita persona: a) Gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y Instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, (Seguros Atlas, S.A., cuenta con autorización expresa de la Comisión, para ser accionista de la Institución), casas de bolsa, casas de cambio, organizaciones auxiliares de crédito y sociedades operadoras de sociedades de inversión, sociedades financieras de objeto limitado, entidades de ahorro y crédito popular y administradoras de fondos de retiro.

- b) Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de la Cuenta de Capital de Aportación (CUCA) asciende a \$92,737,616.
- c) Los dividendos que se paguen de utilidades acumuladas que no hayan sido previamente gravadas con el ISR, causarán dicho impuesto a cargo de la Institución a la tasa vigente al momento del pago. El impuesto que se pague, podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio y en los dos ejercicios siguientes.

Cuando los dividendos provengan de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta Reinvertida (CUFINRE), la Institución causará el ISR que resulte de aplicar el monto de los dividendos proveniente de dicha cuenta, la tasa será del 5% para las utilidades de los ejercicios 2000 y 2001. Para la utilidad fiscal neta reinvertida generada en 1999 la tasa será del 3%.

Las personas físicas y los residentes en el extranjero están sujetos a una tasa adicional del 10% sobre los dividendos o utilidades distribuidas por las personas morales residentes en México; estas últimas, estarán obligadas a retener el ISR cuando distribuyan dichos dividendos o utilidades.

El ISR adicional sólo será aplicable a las utilidades generadas a partir del ejercicio de 2014 que sean distribuidas por la persona moral residente en México; para estos efectos, las disposiciones fiscales obligan a mantener la Cuenta de Utilidad Fiscal

Neta (CUFIN) con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013, e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir de 1° de enero de 2014.

Al 31 de diciembre de 2016 el saldo de la CUFIN asciende a \$618,549,982. Hasta el 31 de diciembre de 2013, la CUFIN era por \$479,102,287.

Al 31 de diciembre de 2016, los saldos de la CUFIN se integran como sigue;

	<u>Importe</u>
Saldo de la CUFIN acumulada hasta el 31 de diciembre de 2013	\$ 479,102,287
Saldos de la CUFIN acumulada de 2014 a 2016	<u>139,447,695</u>
Total	\$ <u>618,549,982</u>

- d) En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la LISR disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.
- e) La Institución realizó una corrección a la mecánica del cálculo de la "Reserva de contingencia" de los años de 1999 a 2015, lo cual ocasionó un efecto neto de \$15,061,869, en las utilidades acumuladas dentro del capital contable, como se muestra a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Corrección a la "Reserva de contingencia"	\$ 23,641,842
Impuestos generados	(4,215,789)
Estimación de recargos y actualizaciones	<u>(2,000,000)</u>
Subtotal	17,426,053
Aplicación a la reserva legal	<u>(2,364,184)</u>
Afectación a utilidades acumuladas	\$ <u>15,061,869</u>

f) Capital mínimo pagado

Las instituciones de fianzas deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que se les autorice, el cual es determinado por la Comisión con acuerdo de su Junta de Gobierno, a más tardar el 30 de junio de cada año, en función de la operación y los ramos que tengan autorizados a practicar.

Al 31 de diciembre de 2015, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que se encuentra expresado en 12,183,846 UDIs con valor al 31 de diciembre de 2015 de \$65,563,408.

g) Requerimiento de Capital de Solvencia

El requerimiento del Capital de Solvencia asciende a \$370,278,115; que fortalece el patrimonio y desarrollo de la Institución, de acuerdo al volumen de operaciones y responsabilidades asumidas, con el fin de preservar la viabilidad financiera de la Institución de Fianzas y consolidar su estabilidad y seguridad patrimonial. Al 31 de diciembre de 2016, se tiene cubierto con los Fondos Propios de la Institución.

h) Restricciones al capital contable

- Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la LISF, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo de 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al importe del capital pagado. Dicha reserva podrá capitalizarse, pero la Institución deberá reconstituirla a partir del ejercicio siguiente de acuerdo con el nuevo monto del capital pagado. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Institución, excepto en forma de dividendos en acciones.

- Dividendos

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones.

La LISF establece que la Institución, no podrá repartir dividendos con los fondos de las reservas que hayan constituido por disposición legal o de otras reservas creadas para absorber pérdidas futuras, tampoco podrá repartir dividendos cuando no haya constituido tales reservas o mientras haya déficit en las mismas ni cuando se tenga faltantes de CMP, en la cobertura de la Base de Inversión o en los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia que exige la LISF.

Los dividendos decretados por la Asamblea de Accionistas, sólo se podrán pagar cuando los estados financieros de la Institución hayan sido aprobados y publicados en los términos establecidos en la LISF.

En asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 28 de abril de 2016, se decidió el decreto de dividendos sobre resultados de ejercicios anteriores por un importe de \$14,000,000, provenientes de la CUFIN anterior a 2014.

i) Calificación de solidez financiera

El nivel de riesgo conforme a la calificación otorgada a la Institución por Standard & Poor's, confirma calificaciones de solidez financiera y de crédito de contraparte en escala nacional de 'mxAA+ la perspectiva es estable' de Fianzas Atlas; dicha Calificación se le otorgo 7 de octubre de 2016.

19. Cuentas de registro

Los conceptos e importes que integran las cuentas de registro al 31 de diciembre de 2016, se indican a continuación:

<u>Cuentas de registro</u>	<u>Importe</u>
De capital	
Capital de aportación actualizado	\$ 92,737,616
Superávit por valuación de inmueble Capitalizado	5,875,000
Diversos	
Cuentas incobrables	176,853,582
Participación en cuentas incobrables por Reafianzamiento	(53,717,444)
Conceptos diversos no especificados	26,965,176
De registro fiscal	
Bienes depreciables	16,781,078
Gastos por amortizar	3,027,929
Resultado Fiscal	97,379,414
Sanciones impuestas pendientes de pago	194,756
Utilidad fiscal neta por distribuir	618,549,982
	<u>\$ 984,647,089</u>

20. Pasivos contingentes

- a) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- b) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- c) De acuerdo con la LISR, las Instituciones que realicen operaciones con partes vinculadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

21. Hechos posteriores

No existieron hechos posteriores a la fecha de emisión de los estados financieros, los cuales pudieran impactar de manera importante las cifras presentadas en éstos.

22. Normatividad de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

La Comisión establece la obligación de enviar a la Comisión y de dar a conocer al público en general el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, dentro de los 90 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio 2016.

23. Nuevos pronunciamientos contables

Continuando con el objetivo de avanzar hacia una mayor convergencia, con las Normas Internacionales de Información Financiera, el CINIF promulgó nuevas NIF y modificaciones las NIF y Boletines vigentes, que entran en vigor a partir del 1° de enero de 2017 y 2018, las cuales se describen a continuación:

Mejoras a las NIF vigentes que generan cambios contables:

- NIF B-7 "Adquisición de negocios".
- NIF B-13 "Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros".
- NIF C-4 "Inventarios".
- NIF C-11 "Capital contable".
- NIF D-3 "Beneficios a los empleados".

Mejoras a las NIF y boletines vigentes que no generan cambios contables:

- NIF C-2 "Inversiones en instrumentos financieros".
- NIF C-3 "Cuentas por cobrar".
- NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar".
- NIF C-20 "Instrumentos de financiamiento para cobrar principal e interés".
- Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición".

Nuevas NIF vigentes a partir de 2018:

- NIF B-17 "Determinación del valor razonable".
- NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros".
- NIF C-3 "Cuentas por cobrar".
- NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos".
- NIF C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura".
- NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar".
- NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar".

- NIF C-20 "Instrumentos de financiamiento por cobrar".
- NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes".
- NIF D-2 "Costos por contratos con clientes".

24. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2016, fueron autorizados para su emisión por el Director General y por el Director Administrativo de la Institución el día 20 de febrero de 2017, los cuales serán sometidos a consideración del Consejo de Administración y, en su caso, a la aprobación de la Asamblea de Accionistas. Estos órganos tienen la facultad de modificar los estados financieros adjuntos.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros.

Act. Gerardo Sánchez Barrio
Director General

C.P. María Eugenia Martínez Rodríguez
Director Administrativo

L.C.C. Humberto Sánchez Jiménez
Auditor Interno

C.P. Omar Chávez Victoria
Subdirector de Contabilidad.